boletín oficial de la provincia burgos
núm. 67 lunes, 7 de abril de 2014
C.V.E.: BOPBUR-2014-02384

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN

Citación para ser notificados por comparecencia

Procedimiento. – Notificación de diligencia de embargo de devoluciones tributarias.

La Diputación Provincial en ejercicio de sus competencias, y no habiendo resultado posible practicar la notificación al interesado o a su representante, por causas no imputables a esta Administración, intentada en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria 58/2003, de 17 de diciembre, mediante el presente anuncio se cita a los contribuyentes abajo indicados para que comparezcan en el lugar que así mismo se indica, a fin de que les sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en los procedimientos tributarios que les afectan.

Lugar y plazo de comparecencia.

Las personas interesadas o sus representantes deberán comparecer, con el fin de ser notificadas en las oficinas de este órgano administrativo, ubicadas en el paseo del Espolón, número 34 (Palacio Provincial) en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte a los interesados que, de no comparecer en dicho plazo, la notificación se entenderá practicada, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

En Burgos, a 17 de marzo de 2014.

El Jefe del Servicio,
Javier Gabeiras Vérez

* * *

Nombre	*Dirección fiscal*	*Municipio*	*Expte.*
Carrillo Gallo, Sara	C/ Santander, km. 10 (Sotopalacios)	Mdad. de Río Ubierna	63682
Gómez González, Pablo	C/ Medinilla, 17	Medina de Pomar	67415
Nieto Cámara, Leticia	C/ Basilio Barrio	Arlanzón	68945